

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300517

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,234

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,234) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, somete a consideración solicitud de suscripción de convenio, expuesta por el Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Gerente Legal.
- II- Que se requiere estrechar los lazos de amistad y cordialidad entre el Club de Leones de Santa Tecla y la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- III- Que la Municipalidad y el Club de Leones, han encontrado puntos de trabajo en común, que permiten ampliar los beneficios para ambas partes.
- IV- Que la Municipalidad, a fin de ofrecer un espacio de convivencia y sano esparcimiento a sus empleados, considera conveniente celebrar convenio de cooperación mutua con el Club de Leones de Santa Tecla.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que en su carácter de Representante Legal del municipio, comparezca a firmar el convenio de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y el Club de Leones de Santa Tecla, para el uso de las instalaciones de área social de dicho Club.**
2. **Delegar a la Gerencia Legal, para que dé seguimiento, hasta la suscripción del Convenio.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS TREINTA DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**